

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 30 de abril de 2015
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Quintana Roo	PERIODO: 27 y 28 de abril de 2015

OBJETO DE LA COMSIÓN:

Asistir a la diligencia de carácter ministerial notificada a través del oficio N° 0866/2015 de fecha 14 de abril de 2015, por el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Tercera Mesa Investigadora, de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el estado de Quintana Roo, con la finalidad de determinar si el **predio ubicado en las coordenadas UTM de referencia: X=0490076, Y=2305694 y X=0490081, Y= 2305699, municipio de Benito Juárez, estado de Quintana Roo**, se conforma con vegetación que por su tipología y características constituya o no un Terreno Forestal.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Conforme a lo dictado por el Agente del Ministerio Público de la Federación, a las 11:00 horas del 27 de abril de 2015 se acudió a las instalaciones de la Delegación de la PGR en el estado de Quintana Roo, donde los funcionarios designados aceptamos el cargo como Perito en Materia Forestal dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/QROO/CAN/075/2010-III. Posteriormente en compañía de los representantes del predio, de personal de la Delegación de la PGR en el estado de Quintana Roo y de los comisionados de esta Dirección General, se realizó la diligencia en el terreno en cuestión.

Se levantó información dasométrica en sitios de muestreo distribuidos en las superficies indicadas y en las masas de vegetación colindantes. Dicho muestreo permitió recabar evidencia de la regeneración de especies forestales e información sobre especies herbáceas, arbustivas y arbóreas en pie, diámetros normales (medidos a 1.30 m de altura), estimación de la cobertura de copa, altura promedio y características generales del suelo, realizando el registro fotográfico correspondiente.

CONCLUSIÓN:

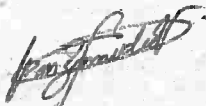
Después de la visita al **predio ubicado en las coordenadas UTM de referencia: X=0490076, Y=2305694 y X=0490081, Y= 2305699, municipio de Benito Juárez, estado de Quintana Roo**, se realizará el dictamen pericial correspondiente y se dará respuesta a la solicitud de la Delegación de la PGR en el estado de Quintana Roo, instaurada dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/QROO/CAN/075/2010-III.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Se sienta un precedente para nuevos procedimientos de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

ING. IVÁN ZAMUDIO VALENCIA
JEFE DE DEPARTAMENTO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.